

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	79/14
Fecha:	11-12-14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. José M<sup>º</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D<sup>ª</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.  
D. José González Santacruz. Asesor Jurídico.  
D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.  
D<sup>ª</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día once de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

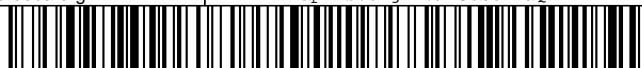
Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 87/14.- SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS CAMUFLADOS CON DESTINO A POLICÍA LOCAL.-**

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Jefe de la Unidad del Parque Móvil Municipal en relación con la única oferta presentada para la contratación del suministro de dos vehículos camuflados con destino a Policía Local, en el cual se otorga a la entidad CONMLUVE, S.L. una puntuación total de 85 puntos.

Código Seguro de verificación: apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	79/14
Fecha:	11-12-14

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad COMLUVE, S.L. para el suministro de los vehículos que a continuación se indican con destino a Policía Local, como la económicamente más ventajosa en la cantidad de 48.600,47 € + IVA (10.206,09 €), total 58.806,57 €:

MODELO	NETO	IVA	TOTAL
TOTOYA PRIUS ECO AZUL ZAFIRO TAPICERIA ECO BLACK	24.451,27 €	5.134,76 €	29.585,03 €
TOTOYA PRIUS ECO BLANCO CLASSIC TAPICERIA ECO BLACK	24.149,20 €	5.071,33 €	29.221,53 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad COMLUVE S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación: apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6
	apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==		



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	79/14
Fecha:	11-12-14

- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.430,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 61,52 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

**SEGUNDO.-74/14.- SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 5 VEHÍCULOS PATRULLA PARA POLICÍA LOCAL.-**

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Jefe de la Unidad del Parque Móvil en relación con las ofertas presentadas en sobres “B” para la contratación del suministro, mediante sistema de renting, de cinco vehículos patrulla para Policía Local, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	PUNTOS TOTALES
BANCO SANTANDER	80,030
AUTOS IGLESIAS S.L.	76,357
BBVA AUTORENTING	72,615
ALPHABET ESPAÑA	68,824

Código Seguro de verificación: apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6
	apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==		



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	79/14
Fecha:	11-12-14

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad BANCO SANTANDER, S.A. UNIDAD LEASING Y RENTING para el suministro de 5 VEHÍCULOS PATRULLA MARCA SEAT ALTEA XL 2.0 TDI 140 CV I-TECH con destino a Policía Local como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 228.295,20 € + IVA (46.485,60 €), total 274.780,80 €, para un periodo de 48 meses.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad BANCO SANTANDER, S.A. UNIDAD LEASING Y RENTING para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 11.415,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.

Código Seguro de verificación: apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6
	apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==		



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	79/14
Fecha:	11-12-14

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 345,72 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

**URGENCIAS.-** Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:

**UNICA.- 85/14.- SERVICIO DE GESTIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL Y DE OCIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD.-**

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por la Jefa del Departamento de Juventud en relación con las propuestas técnicas contenidas en sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio para la Gestión, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de la Programación Cultural y de Ocio de la Casa de la Juventud, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	CALIDAD DEL PROYECTO	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
ADECCO	5	0	5
Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores (ADSAM)	25	20	45

Código Seguro de verificación: apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	79/14
Fecha:	11-12-14

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11,30 horas del próximo día 16 de Diciembre de 2014, a las 11,30 horas en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto sientos las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

José M<sup>a</sup> Bellido Roche

El Secretario

Manuel J. Petidier Huertos

Código Seguro de verificación: apMLsVeHjBBv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6

